

mi gobierno, despues de una tan dilatada y penosa caminata, sin toda la práctica y conocimiento de un reino tan vasto, precioso y lleno de atenciones, rodeado de las calamidades y clamores del público: declarada la guerra, entendiendo en los preparativos de la defensa (que están casi concluidos) con toda la eficacia y actividad que demandan, en la habilitacion de los importantes socorros de la Habana, Campeche, Manila y Nueva-Orleans; en los del reino de Guatemala que debía ocupar mis primeros cuidados, no solo porque acabo de dejar su mando, sino por los sucesos acaecidos en el puerto de Omoa; y últimamente lleno de las inmensas tareas que ofrece este gobierno, aun sin las espuestas circunstancias. Deberia sin duda haber tenido mi espíritu un funesto estrago, á no mirarme por otro lado tan lleno de auxilios, y observar en este prelado (el arzobispo) y todos los demás enseros de tribunales, ministros y sugetos particulares, tan gran piedad, y tanta prontitud en la práctica y observancia de mis disposiciones."

El anterior informe es exactísimo en todas sus partes; pues el Sr. Mayorga, al mismo tiempo que lidiaba contra esta calamitosa peste, hacia los mayores esfuerzos por remitir dinero y pólvora á las plazas amenazadas por los buques de la nacion inglesa. En seguida tuvo noticia de los sucesos acaecidos en el puerto de Omoa, y no pudiendo ser indiferente á la suerte de sus afligidos habitantes, á quienes dió prueba de aprecio durante el tiempo de su presidencia en Guatemala, los socorrió con diversas partidas hasta en cantidad de seiscientos mil pesos. El comandante general de esta provincia, en cumplimiento de las órdenes que acababa de recibir de la corte de Madrid, atacó con buen éxito el establecimiento de Walis en la costa de Honduras; pero despues de haber hecho prisioneros á todos sus habitantes y muchos buques menores, el comandante español se vió en la necesidad de retirarse con su flotilla, dejando trás sí un horroroso incendio que redujo á ceniza mas de cuarenta establecimientos, con la considerable pérdida de quinientos mil pesos. Entretanto que D. Roberto Rivas Betancourt ejercia las anteriores represalias en la costa de Honduras, las armas españolas se llenaban de brillo en la Florida occidental, donde comenzó las hostilidades con buen resultado D. Bernardo de Galvez, hijo del presidente de Guatemala y actual gobernador de la Luisiana, pues además de haberse apoderado de los fuertes y establecimientos que formaban una barrera al occidente de aquella provincia, tomó por asalto la ciudad de Movila é hizo capitular honrosamente la guarnicion de la plaza de Panzacola.

El Sr. Mayorga contaba únicamente con dos regimientos de infantería y dos de caballería, y viendo simultáneamente atacadas las mejores plazas del seno mexicano por la esenadra inglesa, tomó la determinacion de bajar á Veracruz con su secretario para arreglar el plan de defensa, como logró hacerlo aumentando el ejército

con regimientos de milicianos, dando mejor direccion á las baterías del castillo y plaza, y corrigiendo los graves defectos de las bárcas cañoneras que acababan de construirse. Sin embargo de estos servicios empleados con dignidad y energía en favor de la metrópoli, el ministro D. José Galvez, dejándose llevar de un injusto y mezquino sentimiento, desaprobó muchas veces las mejores disposiciones de este virey de la Nueva-España, lo que sirvió de pretexto á algunos gefes para abrigar repugnancia contra el plan de la defensa; pero D. Martin de Mayorga, no haciendo caso de las desagradables murmuraciones de sus enemigos, se sostuvo siempre con dignidad é hizo únicamente lo que le pareció conveniente hacer en aquellas criticas circunstancias. Desde el momento en que supo el público su desprestigio en la corte de Madrid, el regente de la audiencia de Guadalajara se tituló capitan general de la Nueva-Galicia, desconociendo completamente las facultades concedidas al superior gobierno de la ciudad de México; pero D. Martin de Mayorga, á pesar de sus multiplicadas atenciones y la distancia de los lugares, sostuvo con bastante energía las prerogativas concedidas al alto puesto que ocupaba. Todos se propusieron mortificar los sentimientos de este virey durante el periodo de su gobierno.

En este estado se hallaban las cosas en el reino de la Nueva-España, cuando el Sr. Mayorga fué relevado del empleo de virey, á consecuencia de las intrigas que puso en juego su mortal enemigo D. José de Galvez. Poco antes de hacer la entrega del mando en el pueblo de San Cristóbal, elevó una sentida exposicion á su monarca Carlos III, manifestándole los agravios que se le habian inferido por la corte de Madrid, principalmente el habersele tenido á medio sueldo como á un virey interino, á pesar de que habia tenido que hacer el mismo gasto que si fuera propietario. Mayorga llenó las funciones de su empleo con bastante é irreprochable hombría de bien. A él se debió no solo la fundacion del convento de Capuchinas de Guadalupe, sino también el establecimiento de la academia de las tres nobles artes en la casa de Moneda, bajo la direccion del superintendente D. Fernando Mangino. Su caída fué ocasionada por la odiosidad que abrigó constantemente contra él el ministro universal de Indias. Cuando Mayorga llegó á la vista del puerto de Cádiz, y anhelaba el feliz momento de hacer presente sus agravios al monarca de Castilla, la muerte vino á sorprenderlo antes del término de su navegacion, motivo por el cual se atribuyó generalmente á los efectos de un pérfido envenenamiento. Su viuda Doña María Josefa Barcareel, recabó de Carlos III que se le indemnizase con la cantidad de veinte mil pesos.

*Gobierno de D. Matias de Galvez, cuadragesimotercero virey de México: gobierno provisional de la real Audiencia (1783 á 1785).* La avanzada edad y enfermedades de este virey, lo determinaron á hacer su entrada en coche á la ciudad de México; pero habiéri-

dose suscitado cuestion entre la audiencia y el ayuntamiento sobre sus respectivos lugares, resolvió prudentemente verificarla á caballo segun la antigua costumbre, siendo el último virey que se conformase á la observancia de este ceremonial. D. Matías de Galvez fué recibido con muestras de bastante aprecio y distincion, en virtud del extraordinario ascendiente que gozaba su hermano en la córte de Madrid, aunque por otra parte su desinterés y buenas intenciones le merecieron muy pronto las simpatías de todos los habitantes; pues conservando todavía el recuerdo de su primitivo estado de labrador en tierra de Málaga, cuyo ejercicio tenia antes de la elevacion de su hermano el ministro, manifestaba una sencillez muy poco á propósito para rodear de orgullo el alto puesto que ocupaba.

Galvez se dedicó empeñosamente en fomentar y promover varios ramos de utilidad pública; pues terminada ya la ruinosa guerra que habia sostenido España contra Inglaterra, nada necesitaba hacer de lo que cupo en suerte á su virtuoso y desgraciado antecesor. Habiendo visitado personalmente la real Academia de bellas artes, puso en juego su valimiento para colocarla bajo la proteccion del monarca de Castilla, y consiguió que éste la dotase con trece mil pesos, asignándole los maestros mas distinguidos que se encontraban entónces en la córte de Madrid. La policía le debió muy pronto mejoras de bastante consideracion, porque además de haber dividido la ciudad en ocho cuarteles mayores y treinta y dos menores, mandó limpiar todas las acéquias y empedrar las calles principales. En su tiempo se trató de establecer el banco nacional de San Carlos, proyectado por el conde Cabarrus y apoyado por el ministro Jovellanos; y habiendo salido parte de sus fondos de las comunidades de los indios, principalmente de las parcialidades de San Juan y Santiago que dieron veinte mil pesos, estos pobres pueblos no percibieron utilidad alguna en clase de accionistas, y la futura quiebra del banco los colocó en un estado mas miserable que el que antes tenian. El impresor D. Manuel Valdes obtuvo privilegio exclusivo en 1783 para la publicacion de una gaceta, con la condicion de que solo habia de ocuparse de elecciones municipales y de comunidades, entradas y salidas de buques y otras noticias ajenas de la política; mas á pesar de esta terminante prevencion dada bajo un gobierno absoluto, la gaceta publicó un compendio de la historia del descubrimiento y conquista de Nueva-España, donde se referian hechos que hacian muy poco honor á los hijos de la nacion española.

En 13 de Enero de 1784 se oyeron en Guanajuato ciertos ruidos subterráneos, y ellos se repitieron por espacio de ocho dias con horror de todos sus habitantes. Así pasó sin interés alguno la corta administracion de este virey, quien se sintió gravemente enfermo en 20 de Octubre del mismo año, en cuyo dia dispuso que la au-

diencia comenzase á desempeñar sus funciones, y su muerte se verificó en la noche del dia 3 de Noviembre. Los funerales se hicieron por voluntad del difunto en la iglesia de San Fernando. Don Carlos María de Bustamante en su suplemento á la obra escrita por el padre Andrés Cavo, de donde hemos tomado los hechos de éste y los anteriores capítulos, dice lo siguiente: „Tal fué el gobierno efímero de D. Matías de Galvez, de quien puede decirse que no dejó un hombre quejoso, ni por su causa se derramó una lágrima dolorida, sino fué por su muerte; y sin faltar á la verdad puede asegurarse, que con las disposiciones que comenzó á tomar para introducir la policía y adorno en México, trazó las primeras líneas del plan magnífico que continuó y llevó á perfeccion su digno sucesor el conde de Revillagigedo.”

Por su fallecimiento entró á gobernar provisionalmente la real audiencia, recayendo el empleo de capitán general en su regente D. Vicente Herrera. A los pocos dias se incendió la fábrica de pólvora de Santa Fé, siendo la cuarta vez que tenia efecto este desgraciado acontecimiento en menos de seis años, y la explosion dejó sin vida á cuarenta y siete personas, sin contar catorce heridos de gravedad, entre sesenta y tres operarios destinados á trabajar en aquella fábrica. A fines de año se generalizó una epidemia de dolores de costado, la cual hizo bastante estrago en las mejores poblaciones de todo el territorio, y entre otras personas murió D. Antonio de Obregon, primer conde de Valenciana, hombre que se hizo bastante recomendable por las limosnas que repartia diariamente al pueblo miserable. „Antes de tener la bonanza de Valenciana, dice el Sr. Bustamante, Obregon se presentó en Valladolid en solicitud de una dispensa matrimonial: concediósela el Sr. obispo Rocha, y habiéndole ido á dar las gracias, se lo quedó mirando de hito en hito, le puso ambas manos sobre los hombros, y le dijo con voz firme y tono profético . . . *Vaya vd., Sr. Obregon, que vd. será muy rico.* Estas palabras llenaron de consuelo á Obregon, y cuando disfrutaba de una opulenta fortuna, decia: „Para que fuera completa mi suerte, solo me falta que el Sr. Rocha viviese, para que viera cuán acertado estuvo en su vaticinio.” El conde de Valenciana no aguardaba á que le pidieran: apenas sabia que un pobre habia muerto, cuando se informaba de la familia que dejaba, y la mandaba socorros abundantes: ¡alma grande, vive Dios, y digna de nuestra honrosa y eterna memoria!!!”

*Gobierno de D. Bernardo de Galvez, cuadragésimonoveno virey de México: gobierno provisional de la real audiencia (1785 á 1787).* Las victorias que habia alcanzado en la Movila y Panzocola, como tambien el valimiento que gozaba en Madrid su tio el marques de Sonora, sirvieron de antecedentes para que el pueblo lo hubiese recibido con demostraciones de aprecio. Tomó posesion del mando el 17 de Junio de 1785; y dos meses despues, cuando se

hallaba todavía siendo el objeto de las aclamaciones del público, cayó repentinamente una helada que destruyó todas las sementeras de maíz, causando una desoladora hambre que llenó de conflicto y miseria á toda la poblacion. El virey dió las mejores disposiciones para proveer á las necesidades públicas, contando con la cooperacion de todos los prelados del reino, quienes abrieron sus arcas para acallar las justas exigencias de la multitud; pero á pesar de tanto cuidado y eficacia para remediar tamaños males, una epidemia vino á completar al siguiente año el estado aflictivo del pueblo miserable.

Durante su gobierno cometió algunas indiscreciones que le ocasionaron graves disgustos en la corte; pues queriendo ganarse popularidad en un pueblo que veneraba la persona de los vireyes, hizo descender su autoridad á un terreno muy poco digno del alto puesto que ocupaba, cuya circunstancia dió motivo á algunas personas para desconfiar de su conducta y atribuirle pensamientos contrarios á la dephendencia del pais. Deseando el virey atraerse la voluntad del pueblo y las principales familias de la capital, no desdenó salir con su esposa en un quitrín al rededor de la plaza de toros, donde dió varias vueltas gobernando él mismo los caballos, y haciendo ésto por ganarse aplausos de la muchedumbre entusiasmada. Hizo sentar plaza de soldado á su hijo primogénito, todavía de muy corta edad, y para solemnizar este acto que llenaba de admiracion á todos los vecinos, dió un convite en la azotea de Palacio á todo el regimiento de Zamora, cuyos soldados trataron con la mayor familiaridad á su nuevo compañero, estrechando la distancia que la costumbre habia establecido entre ellos y las personas de los vireyes. La indiscrecion de Galvez traspasó mas allá de los límites de la prudencia y buen juicio; pues hallándose de temporada en el pueblo de San Juanito en 1786, volvia á la capital en momentos que debian ajusticiarse tres reos sentenciados por el tribunal de la Acordada, y habiéndole pedido el pueblo que perdonase á los delinquentes, condescendió á sus clamores y mandó suspender la ejecucion. El ministerio aprobó la determinacion de D. Bernardo de Galvez, conmutándoles la pena en la extraordinaria de presidio en Acapulco; pero se previno al juez de la Acordada que avisase el dia y la hora de sentencias capitales, á fin de que los vireyes no saliesen de Palacio hasta la terminacion del suplicio. Gracias al valimiento de su tío el ministro universal de Indias, las cosas no tomaron un carácter grave en perjuicio de D. Bernardo de Galvez.

Entre los hechos que mas contribuyeron á interpretar su equívoca conducta en la corte de Madrid, fué uno de los principales la construccion de un Palacio sobre la colina de Chapultepec; pero por mas que la tradicion le haya atribuido el proyecto de hacerse independiente de la España, constituyendo dicho Palacio en una forta-

leza para dominar la ciudad de México, hay documentos que justifican las caballerosas intenciones de este virey, entre los cuales podemos citar una exposicion que dirigió á su tío desde México el 27 de Julio de 1785, en cuyas palabras aparece el desinterés que le sirvió de norte para la construccion de la mencionada obra (1). No.

(1) „Exmo. Sr.—Muy Sr. mio: En carta de 26 de Abril del año próximo pasado, dió cuenta á V. E. el virey D. Matias de Galvez, del deplorable estado en que se hallaba la casa, cerca y bosque del alcázar de Chapultepec, proponiendo los medios para sus reparos y conservacion, y de que el Consulado ofrecia veinte mil pesos para la obra, con tal de que en aquel sitio se hiciese el recibimiento y entrega del baston á los vireyes, y no en San Cristóbal.

„Enterado S. M. de todo, se sirvió en real órden de 19 de Agosto del mismo año convenir en que se componga aquel edificio, y que para ello se hagan dos fiestas de toros, aplicando su producto á este efecto, con seis ú ocho mil pesos de la real hacienda, y lo que quisiese dar el Consulado; pero no en que se ejecutase en aquel parage la entrega del baston de los vireyes.

„En su consecuencia mandó la audiencia gobernadora, que la citada real órden con los antecedentes pasasen al fiscal de la real hacienda. Este ministro pidió se tomase razon en el tribunal de cuentas, como está mandado: que se agregasen al expediente los planos presentados por el comisionado, con sus consultas, y que todo volviese á su vista.

„Así se resolvió, previniendo informase previamente el Consulado. Esto lo ejecutó esponiendo, que respecto á hallarse en la necesidad de construir casa en San Cristóbal para el recibimiento de los vireyes, no le quedaba arbitrio para concurrir al edificio del alcázar de Chapultepec.

„El fiscal con presencia de todo, tenia pedido, que respecto á lo que esponia aquel tribunal, á que el parage en que estaba situado el que hoy existe, no era muy á propósito para el recreo y desahogo de los vireyes, por su lobreguez y aires infestados: á que cuando el virey D. Matias de Galvez dió cuenta á S. M. de lo espresado, no lo habia ejecutado con testimonio del expediente, se sacase inmediatamente y remitiese á manos de V. E., esponiendo igualmente que le parecia mas acertado el que se vendiese el sitio en el estado que actualmente tenia en pública subasta, con ahorro de tantos y tan ciertos gastos de la real hacienda, poniéndose por condicion que el comprador no perjudicase al molino de pólvora con edificios contiguos, ni obras que cediesen en su daño.

„Sacándose estaba el testimonio, cuando llegué y tomé posesion de este gobierno; pero habiendo pedido el expediente, y enterádome de cuanto producía, pasé en persona á Chapultepec, y despues de haber registrado con especial cuidado y reflexion el sitio, y advertido en él muy ventajosas posiciones para que los vireyes logren sin alejarse de esta capital, un alivio y desahogo en sus tareas y fatigas de gobierno: consecuente á la real órden de 15 de Agosto del año próximo pasado, y considerando que por la total ruina del palacio, era imposible aprovechar cosa alguna; resolví se procediese desde luego á fabricar una casa de campo sencilla, en el parage que prefirieron los maestros de arquitectura, por la pureza del aire y agradable vista que desde él se disfruta de aquel hermoso y dilatado valle, nombrando para la formacion de planos, direccion y conclusion de la obra, al teniente coronel de infantería é ingeniero ordinario, D. Francisco Bambitelli, con prevencion de que sin perder de vista el decoro, solidez y estension que correspondia á esta clase, procurara evitar ornatos superfluos, y gastos que no fuesen inescusables;

sotros no podemos asegurar cuales fueron los secretos proyectos de este virey; pero sus antecedentes militares, la noble conducta que observó en la campaña de la Movila y toma de Panzacola, como tambien el profundo pesar que sintió al verse calumniado por algunos vecinos del reino, todo justifica competentemente las buenas intenciones del Sr. Galvez. No es creible que este virey, de nobles sentimientos y caballerosas ideas, se hubiera lanzado á abrazar un proyecto de muy difícil consecucion en aquella época; porque contando la España con sus fuerzas y las de la nación francesa, se hubiera presentado gigante en la lid contra su rebelde virey, y las glorias y honores que la victoria le habia concedido en mejores dias, se hubieran estrellado en presencia de la osadía y extravagancia de sus planes. La tradición nos dice que hubo ese proyecto en el pensamiento del Sr. Galvez; pero es necesario convenir en que ella no es bastante para dar un carácter verídico á los hechos históricos. Si todos están de acuerdo en que no hay un dato positivo que contribuya á la comprobacion de este hecho, no nos parece prudente mancillar con este negro borron los buenos servicios de un soldado amante y celoso de la confianza que en él se habia depositado.

Desde que la córte de Madrid empezó á sospechar de la conducta de su virey, la salud de éste declinó visiblemente á los ojos del público que lo amaba como á su bienhechor. Los pesares destruyeron su juvenil y robusta naturaleza, hasta el extremo de haberlo postrado en el triste lecho de los moribundos, donde obtenia diariamente esquisitas pruebas de amor y gratitud de todo el pueblo mexicano. Despues de haber recibido los Santos Sacramentos el 13 de Octubre de 1786, dejó el gobierno político en manos de la real

y considerando ser justo abonar á este oficial el costo del carruage que desde luego diariamente necesitaba para reconocer aquel terreno, comenzar y seguir la obra, previne al teniente de milicias D. Marcos Barrio, á quien igualmente nombré por tesorero pagador de ella, ministrase semanaria ó mensualmente previo recibo, lo que invirtiese en esto, además de la gratificación que por su grado le tocara. Para esto mandé á los oficiales reales entregasen á dicho Barrio dos mil pesos á cuenta de los ocho mil que permite S. M. se saquen de la real hacienda, reservando gratificar á éste con alguna ayuda de costa moderada sobre los quinientos pesos que goza de sueldo, segun viese que desempeñaba esta comision.

De lo espuesto se impondrá V. E. por el adjunto testimonio de todo el expediente, con el que espero se sirva dar cuenta á S. M., suplicándole que respecto de no poderse verificar en el presente año las corridas de toros, con cuyos productos se han de costear estas obras, por ser regular que el próximo Noviembre tenga la ciudad las acostumbradas para indemnizarse de los gastos de las funciones de mi entrada; tenga á bien permitir que estas cajas reales suplan entretanto las cantidades que se necesiten en calidad de reintegro del indicado arbitrio, sobre el que estaré muy á la mira; é igualmente que en el caso de no ser suficientes los caudales que estas dos corridas produzcan, se sirva conceder las demás que sean necesarias para complemento de lo que importa esta obra, y se digne resolver lo que sea mas de su soberano agrado. Dios, &c. México 27 de Julio de 1785.—Exmo. Sr. D. José Galvez."

audiencia, reservándose todavia el despacho de los asuntos militares, y llegó la suprema hora de su vida el 30 de Noviembre del mismo año, estando viviendo en la casa Arzobispal de Tacubaya. Su cadáver fué sepultado en la iglesia del colegio apostólico de San Fernando, frente al sepulcro de su padre D. Matías de Galvez, cuya memoria vivió siempre impresa en su amante corazon. A los once dias de haber muerto, con general sentimiento de todos los habitantes, su esposa dió á luz una niña á quien se puso el nombre de María Guadalupe, aludiendo á la sagrada imágen que veneran ardientemente todos los mexicanos.

Además de haberse construido el palacio de Chapultepec en tiempo del Sr. Galvez, se repusieron igualmente las calzadas de Vallejo, la Piedad y San Agustín de las Cuevas. La policía se enriqueció con el empedrado de algunas calles, y á este vireinato se debió los primeros ensayos sobre el alumbrado de la capital. Pero nada honra tanto al Sr. Galvez durante su corto gobierno, como el interes que se tomó por el pueblo miserable en los aciágos dias del hambre; pues se cuenta que en los momentos de hallarse tratando de este grave negocio en una junta de hacienda, se le dió aviso de que no habia maiz para el siguiente dia en el pósito del ayuntamiento, y no pudiendo hacerse superior á la fuerte impresion que hizo esta noticia en su ánimo, salió de la sala inmediatamente sin bastón ni sombrero, y fué á ver por sus propios ojos una verdad que llenaba de amarguras su corazon. La concurrencia conoció entonces cuánto valia el hombre que llevaba las riendas del gobierno, y sus posteriores providencias vinieron en auxilio de la miserable situacion de los habitantes de la Nueva-España.

Por su fallecimiento entró á gobernar provisionalmente la real audiencia, recayendo el empleo de capitan general en su regente D. Eusebio Beleño. Ningun suceso notable tuvo efecto durante el corto período de su administracion, exceptuando únicamente dos hechos que son esclusivos de la naturaleza; algunos temblores de tierra en la provincia de Oajaca, con ruina de muchos edificios de la misma ciudad; y como una consecuencia de este fenómeno que se repitió en otros puntos, las aguas se retiraron considerablemente de la costa de Acapulco, volviendo en seguida á precipitarse sobre las playas para causar males de gran tamaño.

*Gobierno del Ilmo. Sr. D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta, arzobispo y quincuagésimo virey de México: gobierno de D. Manuel Antonio de Flores, quincuagésimoprimer virey de México (1787 á 1789).* Luego que la córte tuvo noticia del fallecimiento de D. Bernardo de Galvez, le nombró por sucesor interino al arzobispo Haro de Peralta quien tomó posesion del mando el 8 de Mayo de 1787 con las ceremonias acostumbradas. Desde la visita de D. José de Galvez se habia proyectado establecer intendencia en el reino de la Nueva-España, y no habiendo podido realizarse el pro-

yecto por las muchas dificultades que tocó el prudente gobierno de Bucareli, al arzobispo Haro de Peralta cupo la gloria de plantear este nuevo y benéfico sistema de hacienda, cuyas ordenanzas constituían una obra bastante completa en su clase, aunque la experiencia vino á demostrar que estaba sujeta á las reformas que requieren todas las obras de la humana inteligencia. Durante el efímero gobierno del arzobispo de México, cuya prudencia y rectitud le merecieron la aprobación de su monarca, se estableció en la capital el hospicio general de San Andrés, se fundó el colegio de clérigos de Tepozotlán en un edificio que habia servido de noviciado á los jesuitas, é hizo considerables aumentos y reformas al palacio arzobispal. La instruccion le debió algunos adelantos por su celo y eficacia en vigilar continuamente los colegios.

Habia tres meses que se hallaba Nuñez de Haro á la cabeza del vireinato, cuando desembarcó en Veracruz el nuevo virey D. Manuel Antonio Flores, teniente general de la real armada, el cual tomó posesion del mando el 17 de Agosto del mismo año. Desmembrada su autoridad con la creacion de la superintendencia de real hacienda, cuyo empleo recayó en D. Fernando Mangino que reunia tambien los nombramientos de intendente de ejército y corregidor de México, el Sr. Flores se dedicó con bastante empeño á hacer útiles reformas en el ramo militar, creando tres regimientos veteranos de infanteria en los años de 88 y 89, conocidos en aquella época con los nombres de Nueva-España, México y Puebla. A consecuencia de la repentina muerte de D. José de Galvez, acaecida en 1787, el ministerio universal de Indias se dividió en dos departamentos, de cuyas secretarías se encargaron el bairío D. Antonio Valdés y D. Antonio Porlier. Sin embargo de los grandes servicios que el Sr. Galvez habia prestado á la nacion española, principalmente con el arreglo ó creacion del sistema de hacienda en Nueva-España, llegó un dia en que Carlos III le retiró su favor por las quejas que se le habian dado contra el virey su sobrino; y poco despues de su muerte habiéndose conocido los embarazos que resultaban con la division de poderes en Nueva-España, el rey nombró á Mangino ministro con plaza efectiva en el consejo de Indias, determinando que el virey reasumiese la superintendencia de real hacienda. El Sr. Flores se habia penetrado de la mengua que sufría su autoridad con aquel nombramiento, quedando limitada únicamente al ramo militar con la intervencion del intendente del ejército; pero deseando no atraerse la mala voluntad del marques de Sonora, ministro universal de Indias, guardó silencio hasta que las cosas cambiaron en virtud de las dificultades que ofrecian. La caída de D. José de Galvez arrastró consigo la de toda su familia.

Durante el gobierno de D. Manuel Antonio Flores, á consecuencia de un razonado informe que dirigió á la corte de Madrid, se dividió en dos la comandancia de las provincias internas residente

en Chihuahua, y á cada gefe tocó obrar con independencia en su respectivo departamento, hasta que el tiempo vino á colocarlas por segunda vez bajo la dependencia de un solo gefe. Este virey persiguió sin descanso á la valiente y aguerrida tribu de los apaches, cuyas continuas hostilidades habian causado daños de consideracion en las provincias internas, y consiguió restablecer la paz mejorando las fortificaciones de la línea de presidios que estableció el Sr. Bucareli. D. Manuel Antonio Flores, á quien era ya demasiado molesta la pesada carga de los negocios públicos, renunció voluntariamente el vireinato de Nueva-España, y su renuncia fué admitida por la corte de Madrid el 22 de Febrero de 1789; á lo que contribuyó sobremanera el matrimonio que su hijo habia celebrado en México con una señora de la familia de Teran; pues el gobierno español miraba con desconfianza á los empleados que contraian relaciones de parentesco en el pais. La administracion del Sr. Flores se distinguió por su prudencia, rectitud é ilustracion.

El rey Carlos III, de feliz memoria en las colonias hispano-americanas, habia fallecido el 14 de Diciembre de 1788, y sus exequias tuvieron efecto en México los dias 26 y 27 de Mayo de 1789. Este ilustrado monarca, uno de los mejores que ha producido la dinastía de Borbon en España, hizo cuanto pudo en favor de los intereses de su colonia de México; pues á él se debió el establecimiento de la Academia de bellas artes, la cátedra de anatomía práctica, el jardin botánico, el colegio de Minería y otras instituciones útiles al pais. La expulsion de los jesuitas verificada durante el tiempo de su reinado; sirvió de poderoso motivo á los mexicanos para alejarle hasta cierto punto sus afecciones.

*Gobierno de D. Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, segundo conde de Revillagigedo y quincuagésimosegundo virey de México (1789 á 1794).* El ilustre Revillagigedo, nacido en la Habana é hijo del primer virey del mismo título, desembarcó en Veracruz el 8 de Octubre de 1789, y luego se puso en camino con direccion á la capital, no sin haber observado con bastante proligidad las oficinas de aquella plaza. Desde muy jóven se habia dedicado á la carrera de las armas, sirviendo continuamente en las tropas de la real persona, y logró ser teniente coronel del regimiento de guardias españolas. A los ocho dias de haber tomado posesion del mando en la villa de Guadalupe, segun estaba prevenido por real órden de 23 de Abril del mismo año, se le notificó el horrible asesinato perpetrado en D. Joaquín Dongo y todos sus familiares, en número de once personas de ambos sexos, rico comerciante y hacendado que habitaba en la casa núm. 13 de la calle de Cordovanes, el mismo que habia sido nombrado albacea testamentario por el Sr. Bucareli. Sin embargo de la energía que desplegó en esta ocasion el Sr. Revillagigedo, dictando las mas activas providencias para descubrir y aprehender á los ladrones y asesinos, un

hecho casual vino á revelar á la justicia lo que tal vez no hubiera podido averiguarse en mucho tiempo. En los momentos de transitar un particular por la calle de Sta. Clara, notó que un desconocido que hablaba á sazón con D. Felipe Aldama tenia una mancha de sangre en la cinta negra del pelo, y como entónces no se despreciaba el mas insignificante indicio, el particular procedió á denunciarlo inmediatamente al juez de la causa, y éste logró prender uno despues de otro á los españoles Blanco, Aldama y Quintero. Registrada una acesoria de la calle del Águila núm. 13, donde acababa de mudarse el enuuciado Aldama, se encontró debajo de las vigas veintiun mil seiscientos pesos entalegados y varias alhajas, cuyos objetos eran los mismos que habian sido estraidos en la casa del desgraciado Dongo. A los quince dias de cometido el horroroso asesinato, los tres españoles sufrieron la pena de garrote en un tablado que se levantó en la plaza de México, con la circunstancia de que salieron al patíbulo con ropa talar, gorros negros y en mulas enlutadas, cuya distincion era debida á los nobles que incrrian en esta clase de delitos. El Sr. Revillagigedo mereció por su actividad las alabanzas de todo el pueblo.

Impresionado todavia el pueblo mexicano con el ejemplar castigo de los asesinos de Dongo, vieron por primera vez una aurora boreal que apareció la noche del 14 de Noviembre, y creyéndola un verdadero fuego del cielo que bajaba á incendiar la ciudad, todos los habitantes se llenaron de consternacion á la vista de aquel fenómeno, y corrieron despavoridos á implorar perdón en el Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe. No les fué posible recobrar la calma hasta la completa desaparicion del fenómeno celeste. El dia 27 del siguiente mes tuvo efecto la proclamacion del rey Carlos IV, cuyo acto se celebró con una solemnidad no vista hasta entonces; pues además de las fiestas é iluminaciones acostumbradas, hubo un certámen literario en la Universidad de México, distribuyéndose á los autores de las piezas que fueron premiadas, las hermosas medallas que se grabaron con este motivo por el distinguido artista D. Gerónimo Antonio Gil.

Durante la ilustrada administracion del conde de Revillagigedo, la moderna México se puso al nivel de las principales ciudades de Europa; pues ella se hizo notable con útiles trabajos de policia, con buenos caminos; por el empedrado, embanquetado y alumbrado en las principales poblaciones del reino; por la publicacion de una estadística del pais, y por sábios reglamentos que fueron harto mal ejecutados por los agentes del gobierno. En su tiempo se abrió escuela de botánica bajo la direccion de D. Martin de Sesé, y el capitán de navío D. Alejandro Malaspina, hizo un reconocimiento en las costas de Californias. Además del horrible asesinato cometido en la persona de D. Joaquín Dongo, un religioso de la orden de la Merced quitó la vida á su prelado el 23 de Setiembre de 1790, y el

gobernador de Yucatan D. Lucas de Galvez fué muerto por un asesinato el 25 de Junio de 1792. Estos hechos dieron lugar á largos y ruidosos procesos criminales; pero el religioso recorrió despues de algunos años las calles de la ciudad de México, aunque ciego y viviendo de la caridad pública con horror de ella misma.

Apesar del interés que el conde de Revillagigedo se tomó por la prosperidad del reino, hubo muchos descontentos que procuraron poner obstáculos á sus empresas de pública utilidad, y el ayuntamiento de México se constituyó su acusador en el juicio de residencia, por acuerdo que celebró en junta de 9 de Enero de 1795. Su sucesor el marques de Branciforte traia orden de tomarle la residencia pública en el término de cuarenta dias, con dispensacion de la secreta por gracia especial del soberano; pero prevenido de antemano contra el conde de Revillagigedo, pretestó que nada podia hacer estando presente el residenciado; eludiendo de tal modo las espresadas órdenes que se le habian dado. Seguido el juicio en el consejo de Indias por todos sus trámites, Revillagigedo alcanzó en su favor una absolucion y honorífica sentencia; pues además del reconocimiento que mereció por sus importantes servicios, el ayuntamiento acusador fué condenado al pago de todas las costas, es decir, los regidores que asistieron á la junta de 9 de Enero de 1795. La muerte de Revillagigedo se habia anticipado á su sentencia; porque los pesares que le causó el encono de sus enemigos, lo llenaron de amargura y desaliento en los últimos dias de su vida. Los habitantes de Nueva-España conservan todavia la memoria de su benéfica é ilustrada administracion.

*Gobierno de D. Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte, quincuagésimotercero virey de México: conspiracion de Juan Guerrero (1794 á 1798).* Desde el principio del reinado de Carlos IV habia comenzado una era de corrupcion en la monarquía española; porque rodeado este monarca de personas que no tenian otro objeto que un sórdido y mezquino interés, se hizo de los altos empleos públicos un ramo de comercio para poner á contribucion el aspirantismo de los particulares. La corrupcion pasó muy pronto de España á las colonias americanas, y despues del saludable y venturoso gobierno del conde de Revillagigedo, á México tocó en suerte experimentar la codicia y despotismo del marques de Branciforte. Este noble personaje, italiano de nacimiento y cuñado del favorito Godoy, pretendió rodearse de todos los honores y respetos que eran debidos al monarca de Castilla; pues contraviniendo al ceremonial de estilo en los dias de gala y besamanos, introdujo la novedad de recibir sentado bajo el dosel al cuerpo municipal y demás autoridades del gobierno. Al valimiento de su cuñado debia el ser grande de España y capitán general del ejército, y cuando pudo agregar á esos honores el lucrativo empleo de virey de la Nueva-España, recibió el toison de oro en recompensa de su rapaz conducta, circunstancia